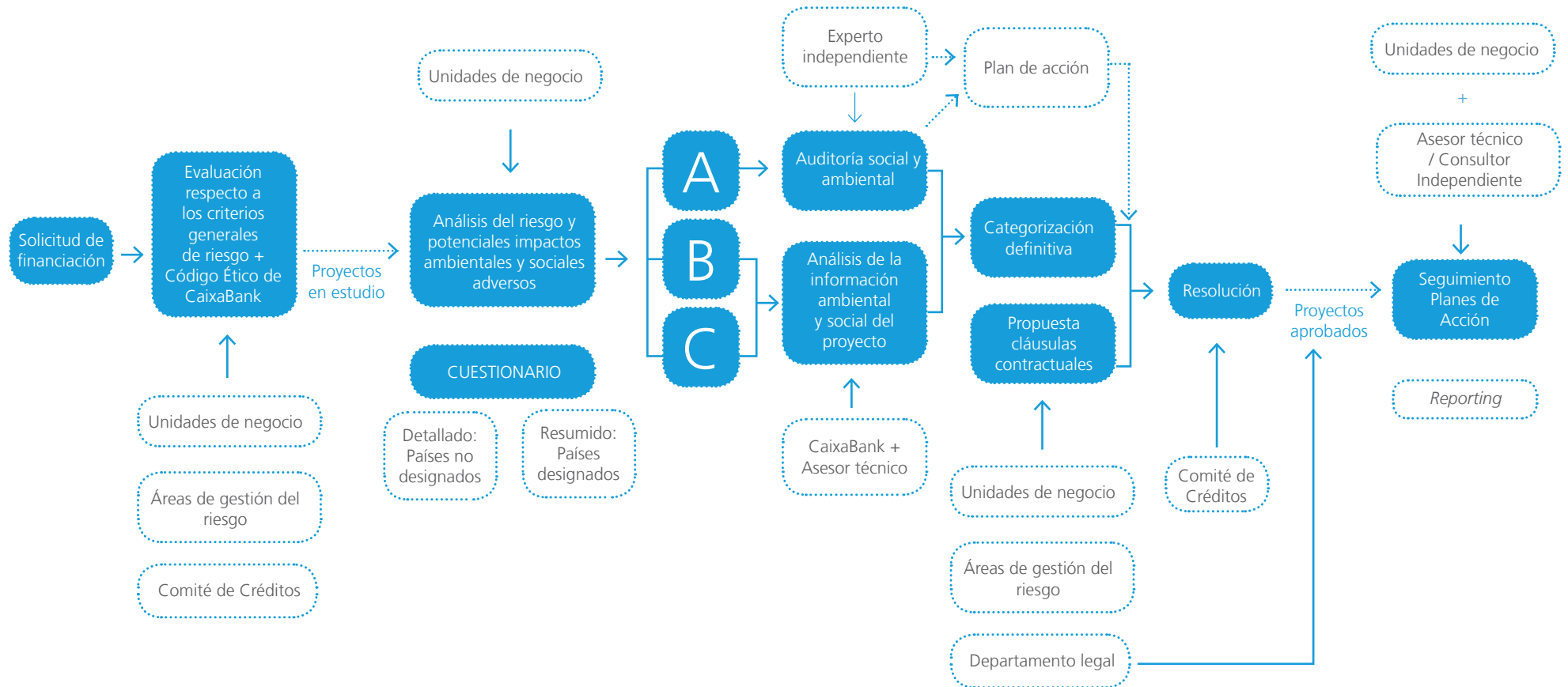




## ¿Cómo se analizan los riesgos sociales y ambientales en la financiación de proyectos?



A – Proyectos con posibles impactos sociales o ambientales adversos significativos (diversos, irreversibles o sin precedentes)

B – Proyectos con posibles impactos y/o riesgos sociales o ambientales adversos limitados, escasos en número y por lo general localizados en lugares específicos, generalmente reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación

C – Proyectos con riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos